

DICTAMEN DUOC N° 17/2025

En cumplimiento de la “GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 454/2024, esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones procede a exponer la metodología utilizada para la obtención de los Precios de referencia para la convocatoria de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 “SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS” ID. 473.532.

En este proceso, una vez determinados los servicios requeridos, en cuanto a especificaciones técnicas, la propia dependencia solicitante obtuvo tres precios estimados por potenciales oferentes.

Teniendo en cuenta las particularidades del servicio y sobre todo su finalidad, que es auditar en el aspecto financiero y de gestión sobre el proyecto denominado “*Atención Integral a Niños y Niñas de 0 a 3 años con enfoque comunitario en capital y 13 departamentos, financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI)*” consideramos que lo más apropiado es utilizar los tres precios proveídos por empresas de consultoría por tratarse de presupuestos elaborados específicamente en base a los Términos de Referencia (TDR) diseñados para el presente llamado.

Conforme a los datos obtenidos y teniendo en cuenta que la guía para la elaboración del precio de referencia establece que las Convocantes deben seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más opciones (precios al público, precios adjudicados, cotizaciones de potenciales oferentes, etc.), en este caso debido a la especialidad del servicio requerido no ha sido factible combinar dos o más fuentes de información diferentes, sin embargo se cumple con tener tres presupuestos de consultores, los cuales finalmente fueron promediados para establecer un precio referencial en el presente llamado, y cuyo resultado se detallan en el cuadro adjunto.

Los documentos respaldatorios se encuentran anexos y forman parte de este dictamen.

Asunción, 04 de setiembre de 2025



Abg. Enrique Arias

Director

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

<p>MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARAGUAY PARAGUÁI MITÁ, MITÁKUÑA HA MITÁRUSU MOTENONDEHA</p> <p>GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI</p> <p>Cálculo de precios referenciales de conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024</p> <p>EMCN N° 07/2025 - SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS ID: 473.532.</p>												
ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES					WENERT & ASOCIADOS		AA CONTADORES & ASOCIADOS		A&C AUDITORES - CONSULTORES		Cálculo de la Convocante	
Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien, Obra o Servicio	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Totales Unitarios	Promedio
1	93151607-001	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS. Ejercicio Fiscal año 2024	Unidad	1	77.000.000	77.000.000	77.000.000	77.000.000	75.000.000	75.000.000	222.000.000	74.000.000
2	93151607-001	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROYECTO ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS. Ejercicio Fiscal año 2025	Unidad	1	70.000.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	75.000.000	75.000.000	215.000.000	71.666.667

Abg. Enrique Gabriel Arlas Rolón
 Director
 Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
 MINNA



Asunción, 16 de mayo de 2025.-

Señora
Abg. LUCIA ROMERO, Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de la Niñez y Adolescencia
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir el presupuesto del " SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA AD REFERÉNDUM 2024 Y 2025, DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS " FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI).-

Al respecto y considerando los productos esperados, las actividades, el informe del sistema de control interno, la verificación física de bienes, servicios y obras, el periodo a ser revisado, y la experiencia requerida, especificados en los términos de referencia (TDR), el presupuesto elevado asciende a la suma de Gs. 70.000.000 (setenta millones) de guaraníes por cada ejercicio, 2024 y 2025 totalizando Gs. 140.000.000 (ciento cuarenta millones), IVA incluido.-

En espera de una cabal comprensión a lo expuesto, aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente.-

LIC. EGON LUIS WEINERT MARTINO
RUC. 583346-9

✉ Fwd: Solicitud de Auditoria Externa según TDR adjunto

UA uepminna uepminna@gmail.com

📎 8:52 ↶ ↷ ↸ ✉ ⋮

✓ Para: Yo

🔍 Mostrar detalles

DOCX TDR AUDITORIA EXTERNA 2024, 2...
4.32 MB

Adjunto Descargar Guardar en Files

----- Forwarded message -----

De: **uepminna** <uepminna@gmail.com>

Date: lun, 28 abr 2025 a las 14:45

Subject: Solicitud de Auditoria Externa según TDR adjunto

To: <elweinert@hotmail.com>

Buenas tardes....por este medio solicitamos nos envíen precios referenciales para solicitar servicios de Auditoria Externa según el TDR adjunto...gracias...Oscar Bóveda...!!!!

 FWD: REMITIR NOTA DE PRESUPUESTO.

 Unidad Ejecutora de Proyectos uep@minna.gov.py

 9:29     

✓ Para: Yo

Mostrar detalles

PDF WEINERT MARTINO EGON LUIS - ...
172.92 KB

Adjunto Descargar Guardar en Files

De: "Egon Luis Weinert Martino" <elweinert@hotmail.com>

Para: "undefined" <uep@minna.gov.py>

Enviado: viernes, 16 de mayo de 2025 14:38

Asunto: REMITIR NOTA DE PRESUPUESTO.

En contestación a la solicitud recibida, adjunto la Nota de Presupuesto.-



Ciudad del Este, 12 de mayo de 2.025

Señores
Coordinación General de Proyectos - MINNA
Asunción, Paraguay

Presentes

Referencia de la Propuesta Técnica y Económica:

- ❖ Servicios de Auditoría Externa Independiente por los años 2.024 y 2.025.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes a fin de presentar la *PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE SERVICIOS PROFESIONALES*, de Auditoría Externa de Gestión y Financiera, a ser aplicado al "PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS", FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI).

Para una mejor evaluación y análisis de la propuesta procedemos a detallar la misma bajo los siguientes puntos:

PUNTO I: AUDITORÍA A LOS ESTADOS CONTABLES y OPERACIONES ADMINISTRATIVAS - EJERCICIO FINANCIERO 2.024 y 2.025.

OBJETIVOS: Nuestra intervención como profesionales independientes tendrá los siguientes objetivos:

1. La emisión de una opinión técnica independiente sobre la presentación de los Estados Contables de carácter global, en cuanto a si expresan razonablemente la ejecución del proyecto, así como también los estados de resultados, tanto a los principios contables generalmente aceptados en vigencia, haciéndose referencia a si los mismos han sido aplicados de manera uniforme con respecto al ejercicio 2.024 y al cierre del 2.025, y de la generación de informes sobre ingresos y egresos registrados por la administración.
2. Realizar una revisión especial sobre la legalidad y razonabilidad de la generación de información financiera y administrativa, asimismo en cuanto a la práctica, procedimientos y manejo de recursos financieros, evaluar el control interno existente y la documentación que respalda las compras y ventas realizadas durante el ejercicio 2.024 y 2.025.

EL TRABAJO: Consistirá en efectuar una Evaluación del Sistema de Control Interno y pruebas de Auditoría a los rubros o áreas de fondos, saldos bancarios, ingresos, egresos, gastos, etc. Desde su origen documental hasta su imputación presupuestaria y registración contable, a los efectos de determinar si las operaciones se han adecuado a las disposiciones legales hoy vigentes, y no existan hechos irregulares que puedan afectar en forma significativa al patrimonio de la empresa.

☎ +595 982522647

✉ blankvivi@hotmail.com

📍 Avda. Tre Rojas Silva y Cnel. Andon Palacios
CDE - Alto Paraná



BLANCA VIVIANA
ACOSTA AVALOS

ASIMISMO: Se procederá al examen de las cifras expuestas en el balance; Estado de Resultado, Flujo de efectivo y notas de estados contables, aplicando los procedimientos de auditorías, según las Normas de Auditorías Generalmente Aceptadas, Normas internacionales de información financieras (NIIF) a objeto de determinar el alcance, la oportunidad e intensidad de las pruebas de Auditoría, y así, obtener evidencia necesaria para poder opinar si los Estados Contables presentan razonablemente la situación Financiera, Económica y Patrimonial de la Entidad, Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"; Decreto N° 8127100 "Por el cual se establecen disposiciones legales y administrativas que Reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/99 y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)"; Resolución CGR N° 942113 "Por la cual se reglamente la rendición de cuenta a ser presentada a la Contraloría General de la República por las Entidades afectadas a la Ley N° 4.758/12"; Resolución CGR N° 842113 Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas a ser presentada a la Contraloría General de la República por las entidades afectadas a la Ley 4758/12 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo - FONACIDE y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación"; Resoluciones CAFEEL que aprueban el programa y sus modificaciones; Otras reglamentaciones y normas vigentes relacionadas.

PUNTO II: INFORMES


Una vez cumplida las etapas indicadas precedentemente, se efectuarán los informes que comprenderán un informe para descargo por el ejercicio 2.024 y 2.025 y un informe Largo con una carta de recomendación y conclusión.

PUNTO III: PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE PAGO.

Sobre la base, de las horas de trabajo y de acuerdo al volumen de operaciones, como la asistencia en los EDIS respectivos hasta el cierre del servicio el honorario profesional es de Gs. 77.000.000 (Setenta y siete millones de guaraníes) por el año 2.024 y Gs. 70.000.000 (Setenta millones de guaraníes) por el año 2.025; **Totalizando por los 2 (dos) ejercicios Gs. 147.000.000, (ciento cuarenta y siete millones de guaraníes).**

Quedo a su disposición para cualquier consulta que consideren necesario formular sobre el contenido de la presente propuesta y aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Lic. Blanca Viana Acosta Avalos

 Fwd: Solicitud de precios referenciales según TDR adjunto

ua uepminna uepminna@gmail.com

 8:52     

▼ Para: Yo

 Mostrar detalles

DOCX TDR AUDITORIA EXTERNA 2024, 2...
4.32 MB

Adjunto Descargar Guardar en Files

----- Forwarded message -----

De: **uepminna** <uepminna@gmail.com>

Date: lun, 28 abr 2025 a las 14:44

Subject: Solicitud de precios referenciales según TDR adjunto

To: <blankvivi@hotmail.com>

Buenas tardes....por este medio solicitamos nos envíen precios referenciales para solicitar servicios de Auditoria Externa según el TDR adjunto...gracias...Oscar Bóveda...!!!!

ua uepminna uepminna@gmail.com

 8:48     

▼ Para: Yo

 Mostrar detalles

DOCX TDR AUDITORIA EXTERNA 2024, 2...
4.32 MB

Adjunto Descargar Guardar en Files

----- Forwarded message -----

De: **uepminna** <uepminna@gmail.com>

✉ Fwd: PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA MINNA AÑO 2024 y 2...

ua uepminna uepminna@gmail.com

@ 9:23 ↶ ↷ ↸ ✉ ⋮

✓ Para: Yo

📄 Mostrar detalles

PDF PROPUESTA DE AUDITORIA FEEI 2...
119.17 KB

Adjunto Descargar Guardar en Files

----- Forwarded message -----

De: **blanca viviana acosta avalos** <blankvivi@hotmail.com>

Date: vie, 23 may 2025 a las 14:17

Subject: PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA MINNA AÑO 2024 y 2025

To: uepminna@gmail.com <uepminna@gmail.com>

Buenas Tardes

Adjunto a la presente cumpla en remitir en respuesta a su solicitud de precio referencial, para la provisión de Servicios de Auditoría Externa Independiente por los ejercicios 2.024 y 2.025 a ser aplicado al "PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS", FINANCIADO POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN (FEEI).

Atentamente.

Blanca Acosta

Lic. en Ciencias Contables

+595982522647

PROPUESTA ECONOMICA DE AUDITORIA EXTERNA

Para: “MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”

“Servicio de Auditoría Externa AD REFERENDUM 2.024 y 2.025, del “Proyecto Atención Integral a Niños y Niñas de 0 A 3 Años con enfoque comunitario en Capital y 13 Departamentos”, Financiado por el Fondo para la excelencia de la educación y la Investigación (FEEI)”

Ejercicio Financiero 2.024 y 2.025

Asunción, 19 de mayo de 2.025

A los Señores
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presentes:

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de presentar a su consideración nuestra propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales de Auditoría Externa de conformidad a lo exigido en el TDR por el *año cerrado en el 2.024 y 2.025.*

CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

Se ha preparado la presente propuesta para ser utilizada por parte de la entidad denominada más arriba, la información contenida en este documento es de carácter confidencial, no pudiendo ser entregada a terceros ni permitir que terceros tomen conocimiento de ella, ya sea en forma total o parcial, sin la debida autorización de mi persona como profesional.

OBJETIVOS Y ENFOQUE DE AUDITORIA:

Nuestra participación como unidad de control, independiente a las Áreas Operativas, tiene como objetivo efectuar una auditoría de gestión, teniendo presente que ésta debe medir el grado o cumplimiento de los planes, objetivos y metas, comparando los resultados obtenidos con los previstos, en el período auditado. Asimismo, nuestra intervención como profesionales independientes tendrá los siguientes objetivos:

1. Emitir una opinión, en carácter de Auditores Independientes.
2. Efectuar una revisión del sistema de Control Interno vigente en la entidad, siguiendo el alcance mencionado en el ítem anterior, y proponer los cambios que se consideren adecuados, según las circunstancias.
3. En base a pruebas y evidencias de auditoría, sobre diferentes aspectos solicitados en la Resolución N° 49/2017 por la cual se reglamentan los mecanismos de implementación de las auditorías externas requeridas por ley, para los programas y proyectos financiados por el fondo para la excelencia de la educación y la investigación.

OBJETIVO DEL TRABAJO

Nuestra intervención como auditores independientes tendrá como objetivo principal hacer una revisión de las operaciones y transacciones registradas al cierre del ejercicio al 31.12.2024 y al 31.12.2.025, con el propósito de emitir una opinión acerca de la razonabilidad con que estos presentan conforme a las normas aplicando los procedimientos de auditorías, según las Normas de Auditorías Generalmente Aceptadas, Normas internacionales de información financieras (NIIF).

MARCO LEGAL Y NORMATIVAS A APLICAR

Ley N° 1.535/99 y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)"; Resolución CGR N° 942113 "Por la cual se reglamente la rendición de cuenta a ser presentada a la Contraloría General de la República por las Entidades afectadas a la Ley N° 4.758/12"; Resolución CGR N° 842113 Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas a ser presentada a la Contraloría General de la República por las entidades afectadas a la Ley 4758/12 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo - FONACIDE y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación";



Asesoría Financiera - Auditoría Externa Independiente
Pericias - Outsourcing en Contabilidad
Administración de Empresas

HONORARIOS PROFESIONALES:

Los horarios son calculados en base a las horas que se estima efectivamente se emplearán en la realización de los trabajos que nos encomiendan, cotizadas de acuerdo con la categoría del personal interviniente. Sobre esta base, se estima los honorarios en la suma de **Gs. 75.000.000, (setenta y cinco millones de guaraníes)** I.V.A. Incluido; **Por el ejercicio 2.024; y Gs. 75.000.00, (setenta y cinco millones de guaraníes)** I.V.A. Incluido, por el ejercicio 2.025, totalizando Gs. 150.000.000, (ciento cincuenta millones de guaraníes), por los 2 periodos mencionados más arriba.

Atentos Saludos:

Lic. Nilza Barrios Coronel

Auditor Coordinador del Equipo Técnico

Teléfono +595985118721

Carbonio

uoc@minna.gov.py

Fwd: Solicitud de precios refrenciales según TDR adjunto

From: uepminna <uepminna@gmail.com >

jue., ago. 07, 2025 08:50 AM

Subject: Fwd: Solicitud de precios refrenciales según TDR adjunto**To:** uoc <uoc@minna.gov.py >**Attachments:**

📎 TDR AUDITORIA EXTERNA 2024, 2025 y 2026 final-revFEEI2-28-04-25.docx

----- Forwarded message -----

De: uepminna <uepminna@gmail.com>

Date: lun, 28 abr 2025 a las 14:47

Subject: Solicitud de precios refrenciales según TDR adjunto

To: <consultora.ayc@hotmail.com>

Buenas tardes....por este medio solicitamos nos envíen precios referenciales para solicitar servicios de Auditoria Externa según el TDR adjunto...gracias...Oscar Bóveda...!!!!
